

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA**

**APRUEBA AMPLIACION DE
CONTRATACION SERVICIO DE
VIGILANCIA DIFERENTES
EDIFICIOS MUNICIPALES DE
LOTA.-**

LOTA, 11 de Agosto del 2023

DECRETO N° 1.177.-/

Vistos:

Ampliación de Contrato
Servicio de Vigilancia diferentes edificios municipales de Lota de fecha 1 de agosto de 2023;
Memo 46-2023 de 10/08/2023 de Asesoría Jurídica por el cual solicita dictar decreto; y, en
uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE ampliación de
contrato individualizado en los vistos, y por el cual las partes convienen en modificar el
contrato original, extendiéndose desde el 1 de agosto al 31 de octubre de 2023 en los términos
y condiciones establecidos en la ampliación de contrato que por este acto se aprueba. -

2.- Para todos los efectos legales los
documentos individualizados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE,
REMITASE COPIA A CONTRALORIA REGIONAL Y, EN SU OPORTUNIDAD
ARCHIVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANTULLOA
ALCALDE**

Distribución:

Asesoría Jurídica
Dideco
DAF
Dirección de Control
Archivo
PMU/JMAB/jmab.-